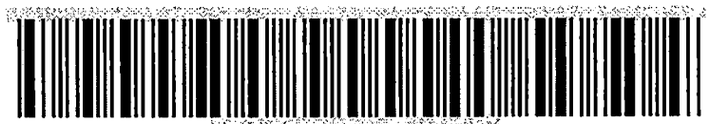
FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



2026332000130423

Radicado No: 2026332000130423
08/04/2026 11:59 AM

Bucaramanga, 08 de abril de 2026.

Doctora
MATILDE GÓMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional Nororiental
Fiscalía General de la Nación
Ciudad

ASUNTO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No.1 DEL CONTRATO FGN-RNO-0004-2026

Respetada Doctora,

Por medio del presente me permito remitir en físico el informe parcial de supervisión No.1, correspondiente al contrato FGN-RNO-0004-2026, cuyo objeto es el Suministro de un (1) ejemplar del periódico Vanguardia impresa y digital a la Fiscalía General de la Nación, Seccional Santander

Para el efecto adjunto: Informe de supervisión, Recibo a satisfacción, factura, certificado de aportes parafiscales y certificación de recibo del diario Vanguardia, en la sección de Análisis Criminal SAC-CTI, Santander.

Cordialmente,

NYDIA JANNETH MORENO BELTRAN
Firmado electrónicamente por Nydia Janneth Moreno Beltran
Fecha: 2026.04.08 11:54:09 -05'00'

Abril 8/2026

NYDIA JANNETH MORENO BELTRAN
Supervisora

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

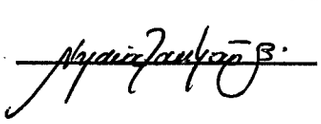
[X] **CN:** Contrato
[] **CNA:** Contrato Adicional
[] **RS:** Resolución
[] **SPC:** Servicios Públicos
[] **CM:** Caja Menor

No. FGN-RNO-0004 VIGENCIA 2026

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑÍA S.A.S
CÉDULA O NIT	890.201.798-0
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	juridica@vanguardia.com
PERIODO DEL SERVICIO:	07 de Abril de 2026 al 06 de Abril de 2027
OBJETO:	Suministro de un (1) ejemplar del periódico Vanguardia impresa y digital a la Fiscalía General de la Nación, Seccional Santander
PLAZO DE EJECUCIÓN	365 días calendario o 12 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	un (01) pago el valor total del contrato de suscripción, previa presentación de: informe, factura, Certificación de aportes parafiscales, autorización contatista informando cuenta, certificación bancaria, RUT.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	**FES77408**
VALOR A PAGAR:	$397.800

APROBACIÓN PÓLIZA	No	N/A	Fecha:	DD/MM/AA N/A		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	11526	Fecha:	26/01/2026	Vr. $	$397.800
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	11526	Fecha:	26/01/2026	Vr. $	$ 397.800

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	Nydia Janneth Moreno Beltran		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	63327236		
CARGO DEL SUPERVISOR:	Profesional Especializado I		
DEPENDENCIA:	Gestión Contractual	TEL. Ext.:	607 6854566 Ext. 72219
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	nydia.moreno@fiscalia.gov.co		
FIRMA DEL SUPERVISOR		FECHA:	7-abr-26

OBSERVACIONES: N/A

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN — No. De Folios _____

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.	1								
1.2	Período del informe	Del	07	04	2026	Al	07	04	2026	
1.3	Contrato #	FGN-RNO-0004	Fecha	26	01	2026	Tipo de Contrato	Suministro		
1.4	Objeto									
Suministro de un (1) ejemplar del periódico Vanguardia impresa y digital a la Fiscalía General de la Nación, Seccional Santander.										
1.5	Nombre del contratista									
GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑÍA S.A.S										
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico				
890.201.798-0					juridica@vanguardia.com					
1.8	Dirección				1.9	Teléfono				
Calle 34 No. 13-42 Bucaramanga					6972020 Ext. 1421 - 3143600057					
1.10	Fecha de Inicio	07	04	2026						
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X							
Aprobación Garantía		Suscripción del Contrato	X							
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el Informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*	
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*	
NYDIA JANNETH MORENO BELTRAN		
2.2	Dependencia	2.3 Número de Extensión o teléfono
Gestión Contractual	6854566 – Ext: 72219	
2.4	Correo electrónico	Nydia.moreno@fiscalia.gov.co
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
N/A		
2.6	Dependencia	2.7 Número de Extensión o teléfono
N/A	N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3.	RESUMEN FINANCIERO				
3.1	Valor inicial del contrato				
Es hasta por la suma de	$ 397.800				Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI		NO	X

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$
		$
TOTAL		$

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
6926	22-01-2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
11526	26	01	2026
	D	M	A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
07/04/2026	$397.800	$0	$397.800	$0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
						N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	Acta de liquidación:	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	%100
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	N/A
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	

(Si no aplica colocar N/A)

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	25	03	2026

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.
Certificación expedida por la Revisora Fiscal NATALY ANDREA PEREZ CESPEDES TP. 268176-T

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato				X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Recibo a Satisfacción
- Factura Electrónica

Informes anexos	SI		NO	X	N/A	

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió con lo pactado en el contrato.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
	N/A			

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato FGN-RNO-0004-2026

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A.)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)
N/A
OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*
N/A

FIRMA RESPONSABLES					
Supervisor (es)					
Nombre		**Cedula**			
NYDIA JANNETH MORENO BELTRAN		63327236			
Ciudad	Bucaramanga	**fecha**	07	04	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Nydia Janneth Moreno Beltran		07/04/2026
Revisó	Nydia Janneth Moreno Beltran		07/04/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

GALVIS RAMIREZ Y CIA. S.A.S.
NIT: 890.201.798-0

CERTIFICA

Que, efectuados los procedimientos de revisión en los libros de contabilidad de la sociedad, con el propósito de verificar el pago realizado por GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S. por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Sociedad se encuentra a la paz y salvo por estas obligaciones durante los últimos seis meses corridos del año, hasta la fecha de expedición de esta certificación.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Se expide en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, a solicitud de la Administración de Compañía y su distribución será responsabilidad de la misma.

NATALY ANDREA PEREZ CESPEDES
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 268176-T

Vanguardia

GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.
NIT 890201798 - 0
RESPONSABLE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764097719381 de 2025-08-28 a 2026-08-28
autorizado del FES68323 al FES100000
Calle 34 No. 13 - 42
3143600214
BUCARAMANGA Santander COLOMBIA

FACTURADO A:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL SANTANDER
NIT 800187569 - 3
CRA 19 # 24 61 PISO 2 ALARCON
BUCARAMANGA - SANTANDER - COLOMBIA
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
6522222

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	FES77408	**VENCIMIENTO:**	2026-04-15
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2026-04-07 08:10:00		
FORMA DE PAGO:	Crédito		
MEDIO DE PAGO:	Otro*		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	0T		TRADICIONAL	1	$ 442,000.00	0	0	$ 442,000.00	$ 442,000.00

Cantidad de lineas: 1

SUBTOTAL:	$ 442,000.00
IVA:	$ 0.00
INC:	$ 0.00
DESCUENTO:	$ 44,200.00
ANTICIPOS:	$ 0.00

Notas de la factura

PERIODO FACTURADO DE 2026-04-01 HASTA 2027-03-31. PERIODO FACTURADO DE 2026-04-01 HASTA 2027-03-31#$29-01-01-L04;FGN-RNO-0004-2026#;NYDIA.MORENO@FISCALIA.GOV.CO

TOTAL A PAGAR: $ 397,800.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS COP M/CTE

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA: $ 0.00

No somos Grandes Contribuyentes ni autorretenedores en RENTA. Somos AUTORRETENEDORES de ICA en BUCARAMANGA y GIRÓN. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN DE ICA.

Cuida el medio ambiente

CUFE: 5aa6734e614ae39d5595ddfe6f04f90eb19025b7ed2bc71400128a095c2c0c2ebd44dd7a557fbc1a2b8dfc5dac3c4154

Elaborado por:

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA SECCIÓN DE ANÁLISIS CRIMINAL DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Durante todo el año 2025 y hasta la fecha, se ha recibido en la Sección de Análisis Criminal, fisicamente todos los días, el Periódico Vanguardia Liberal, en la sede de la Fiscalía General de la Nación de Bucaramanga, ubicado en la carrera 19 No.24-61, edificio T, piso 2. Igualmente se tiene la suscripción digital para las consultas por este medio.

La presente se expide en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

ISABEL ADRIANA GÓMEZ CASTRO
Jefe Sección de Análisis Criminal SAC CTI Sder.

SECCION DE POLICIA JUDICIAL DE SANTANDER
Sección de Análisis Criminal -SAC
CARRERA 19 No. 24-61 BARRIO ALARCON
BUCARAMANGA - SANTANDER
CONMUTADOR 6854566 EXT 72226
CORREO: isabela.gomez@fiscalia.gov.co

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN